

CE/DSFCA/CA/21/08-1007.

San Pablo Apetatitlán, Tlaxcala, a 18 de agosto de 2021.

**Asunto:** Se informan resultados de la Visita de Inspección de Control Interno VICI/21-03.

**ACUSE**  
LICENCIADA MARLENE NAVARRO GÓMEZ,  
DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO  
TLAXCALATECA DE LA JUVENTUD.  
P R E S E N T E.

*Blanca Rojas*  
*Recibi copia*  
*P/Admvo.*



De conformidad con lo establecido en los artículos 1, 2, 3 fracciones II, III, IV y V del Decreto que crea a la Contraloría del Ejecutivo como Órgano Administrativo Desconcentrado, adscrito al Despacho del Gobernador; 2, 4 fracción II, 6 fracciones I y III, 9 fracciones X, XI y XIII, 11 fracciones I, XXII y XXVI, 12 inciso a) y 13 fracciones III y VIII del Reglamento Interior de la Contraloría del Ejecutivo, como resultado de la Visita de Inspección de Control Interno número VICI/21-03 practicada al **Capítulo 1000 Servicios Personales** del Instituto Tlaxcalteca de la Juventud a su digno cargo, correspondiente al período comprendido del primero de enero al treinta y uno de mayo de dos mil veintiuno, signada mediante oficio CE/DSFCA/CA/21/06-0735, de fecha siete de junio del presente año, y derivado de los trabajos de revisión efectuados por este Órgano de Control, tomado como base el Marco Institucional de Control Interno y las Normas Profesionales de Auditoría del Sistema Nacional de Fiscalización, se emiten las siguientes recomendaciones:

1. Realizar las acciones de seguimiento correspondientes para la aprobación del Manual de Procedimientos por parte de las instancias competentes y su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado.
2. Presentar para la aprobación del Consejo de Administración del Instituto la Estructura Orgánica y el Tabulador de Sueldos correspondiente al ejercicio dos mil veintiuno, mismos

que ya se encuentran autorizados por la Contraloría del Ejecutivo y por la Oficialía Mayor de Gobierno respectivamente.

3. Realizar las acciones de seguimiento correspondiente para la validación de la Plantilla de Personal dos mil veintiuno por parte de la Dirección de Presupuestos de la Secretaría de Planeación y Finanzas y la Dirección de Recursos Humanos de la Oficialía Mayor de Gobierno, así como la aprobación por el Consejo de Administración del Instituto.

Por lo anterior se informa que la Dirección de Supervisión, Fiscalización, Control y Auditoría da por concluida la Visita de Inspección de Control Interno número VICI/21-03, correspondiente al período comprendido del primero de enero al treinta y uno de mayo de dos mil veintiuno.

Sin otro particular, agradezco sus finas atenciones y aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**  
**SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.**



GOBIERNO DE EDO DE TLAXCALA  
PODER EJECUTIVO  
CONTRALORÍA DEL EJECUTIVO

**CONTADOR PÚBLICO MARÍA MARICELA ESCOBAR SÁNCHEZ.**  
**CONTRALOR DEL EJECUTIVO.**

C.C.P. Contador Público Rodolfo Sánchez Cantor.- Jefe del Departamento de Administración y Finanzas del Instituto Tlaxcalteca de la Juventud. Para su conocimiento.

C.C.P. Licenciado en Contaduría Pública Jorge López Márquez.- Director de Supervisión, Fiscalización, Control y Auditoría de la Contraloría del Ejecutivo del Gobierno del Estado de Tlaxcala. Mismo fin.

C.C.P. Archivo

JLM/cps.